GPG-204098
FC 4/7

VMC
SEF

SOLICITA SE LIBRE OFICIO

Señor Juez Federal:

Gustavo P. Giay, abogado, inscripto en el Tº 58 Fº 107 C.P.A.C.F., por la actora, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, Estudio Marval, O'Farrell & Mairal (Tel. 4310-0100), y electrónico en 20-22362646-8, en los autos caratulados **"CONSORZIO PER LA TUTELA DEL FORMAGGIO GORGONZOLA c/ USDEC s/ Cese de oposición al registro de marca" (Expte. N° 1901/2018)** a V.S. digo:

Atento al estado de autos, solicito se ordene el libramiento de un oficio al INPI via DEOX a los efectos de informar el resultado de la sentencia de fecha 18 de noviembre de 2021.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO PATRICIO GIAY
Date: 2022.03.02 10:46:23 ART